

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN**
- 3. ORGANIZACIÓN DEL APOYO. CRITERIOS Y HORARIO.**
- 4. ACTUACIÓN DE LA MAESTRA ESPECIALIZADA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**
- 5. PROPUESTA CURRICULAR Y ÁREAS DEL DESARROLLO**
 - 5.1. Afianzamiento y adquisición de los objetivos planteados en las áreas instrumentales básicas. Taller Lecto- Escritura**
 - 5.2. Desarrollo de programas de Atención, Memoria, Percepción y Razonamiento. Taller Inteligencia y Capacidades**
 - 5.3. Taller Habilidades Sociales.**
 - 5.4. Otras propuestas curriculares. Taller razonamiento.**
- 6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES DE LA ETAPA**
- 7. TEMAS TRANSVERSALES**
- 8. RECURSOS.**
- 9. METODOLOGÍA Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES**
- 10. EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS**
- 11. EJES TRANSVERSALES**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 13. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- 14. ANEXOS.**
 - ANEXO I. Alumnado atendido en el AAI**

1. JUSTIFICACIÓN

PROGRAMAR ES DECIDIR. PROGRAMAR ES RESPONSABILIZARNOS DE LA PARCELA QUE NOS CORRESPONDE DEL PROCESO EDUCATIVO.

La Educación Especial se entiende hoy como un continuo de servicios y de recursos educativos en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que un alumno/a presenta.

La principal finalidad de esta Programación de Aula es la planificación de la respuesta ajustada al nivel de cada uno de los alumnos para compensar las dificultades que experimenten, de modo que se les proporcione los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, contribuyendo a su desarrollo integral, en el respeto de los principios que rigen la atención al alumnado con n.e.a.e.(ACNEAE): normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza, recogidos en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

La Programación de Aula es un documento realista, funcional, flexible, integrador y evaluable.

El aula de apoyo a la Integración (AAI) es un emplazamiento cuya modalidad de escolarización requiere un dictamen por parte del Orientador/a del E.O.E. Es por ello, por lo que a dicho aula asistirán prioritariamente aquellos/as alumnos/as con evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización modalidad B.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra ubicado en un barrio de Sevilla caracterizada por familias trabajadoras con un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo.

La mayor parte de los padres de los alumnos pertenece al sector terciario y trabajan ambos progenitores, por lo que en algunos casos, el alumno/a se encuentra aislado de sus padres por razones laborales.

Bien es cierto que hay un gran porcentaje de familias que ofrecen a sus hijos/as otras alternativas complementarias al estudio o actividades extraescolares (deportes, música...) que ayudan a su crecimiento intelectual y personal.

La capacidad de la familia como instrumento socializador que instruye y enseña las normas sociales ha disminuido, lo cual provoca cierta incapacidad en el alumno para resolver sus conflictos

Actualmente cuenta con 3 unidades de 1º ESO, 3 de 2º ESO (1 PMAR), 3 de 3º ESO (1 PMAR) y 3 de 4º ESO. Los alumnos/as con NEAE atendidos desde el AAI están escolarizados en todos los niveles de la ESO.

El AAI es un espacio abierto a toda la comunidad educativa. Se encuentra ubicada en la planta baja, cerca del departamento de EF y sala de reuniones (Punto Joven). Está estructurada en forma de grupos de trabajo favoreciendo de este modo el desarrollo del alumnado y su interacción con sus compañeros. Su decoración es escasa con el fin de evitar elementos distractores que dificulten la atención de los alumnos.

3. ORGANIZACIÓN DEL APOYO. CRITERIOS Y HORARIO.

En el curso 2017/2018 hay cesados en Séneca un total de 30 alumnos de NEAE que se encuentran escolarizados en el centro. De todos ellos se realiza un seguimiento y se establecen relaciones de asesoramiento al profesorado y familias. Una parte de este alumnado

posee la modalidad de escolarización B (grupo ordinario con apoyos variables) este alumnado, prioritariamente, es el que será objeto de la atención en el aula de apoyo o dentro del aula por el especialista en PT.

Actualmente, este tipo de atención la reciben 3 alumnos de 1º de ESO, 5 de 2º de ESO, 1 de 3º de ESO y 2 de 4º de ESO. La distribución horaria de la atención se rige por criterios de severidad en las necesidades presentadas por el alumnado y es variable en cuanto a la incorporación o salida de los alumnos de esta atención.

Los grupos son variables en su organización respondiendo a las necesidades que presenten tanto los alumnos como el centro.

Los *criterios para la organización de la AAI* parten de los principios establecidos en la *Orden de 25 de julio de 2008*, y que son los siguientes: **normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza**. Por tanto:

- El alumnado saldrá de su aula ordinaria un mínimo de dos y un máximo de siete módulos semanales.
- En la elaboración del horario de aula de apoyo, se respetarán las especialidades por el carácter integrador de las mismas.
- La distribución de los tiempos será equilibrada y ajustada a cada caso en concreto. En líneas generales, el alumnado saldrá de su aula ordinaria preferiblemente en horas de lengua y/o matemáticas.

Previamente a la organización de los horarios para los apoyos, se lleva a cabo una labor de valoración y estudio de los alumnos que serán atendidos por la maestra de Pedagogía Terapéutica. Este paso previo ha consistido en:

- **Recopilar toda la información relativa al A.A.I y preparación de la misma** (del 1 al 15 de septiembre): lectura de la Memoria Final del curso anterior y otros documentos del centro, evaluaciones psicopedagógicas, ACS, ACNS, organizar el material del aula, leer informes

individualizados, decorar la clase, celebrar reuniones con otros profesores/as,...

□ **Evaluación de los niveles de competencia curricular** de nuestros alumnos (a partir del 15 de septiembre). Esta evaluación inicial, junto con los datos extraídos de los informes psicopedagógicos del alumnado, nos permite delimitar las n.e.a.e. que presentan y organizar así la respuesta educativa que éstos precisan.

□ Determinar los **agrupamientos** de los alumno/as. Se ha intentado tomar como referente algunos criterios, entre ellos: inclusividad, las n.e.a.e., la edad cronológica de los alumnos/as-nivel académico y los niveles de competencia curricular. En aquellos casos en los que no se cumple ninguno de los criterios citados con anterioridad, al menos, se ha intentado unificar la materia a trabajar, para que la dinámica de clase sea lo más provechosa posible.

Considerando que las medidas de atención a la diversidad son complementarias, y no excluyentes, el alumnado que asiste a la A.A.I. podrá beneficiarse de otras medidas, tales como el refuerzo educativo, siempre y cuando no afecte negativamente a su proceso de integración.

Los profesionales que vayamos a incidir en un mismo grupo de alumnos/as, acordaremos el trabajo que llevaremos a cabo con los mismos.

A continuación se muestra el horario de la profesora de P.T durante el presente curso escolar 2018/19 en el AAI:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 -9.15					
9.15-10.15	4º A 4ºC	4ºA 1ºA 1ºC	4º A 4ºC	3ºA 1ºC	2ºB
10.15-11.15	2ºA 2ºC	2ºB 2ºC	1ºC 2ºA	REF. LENGUA 1º	3ºA
	GUARDIA RECRO			GUARDIA RECRO	
11.45-12.45	REF. LENGUA 1º	R. D.	1ºB	1ºA 3ºA	1ºC 2ºA
12.45-13.45	1º B 1º C	1ºA 2ºA 3ºA	3ºA 1ºC	GUARDIA	1ºB
13.45-14.45		GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA

El listado del alumnado ACNEAE se encuentra en el Anexo I.

4. ACTUACIÓN DE LA MAESTRA ESPECIALIZADA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. OBJETIVOS GENERALES.

En el curso 2018/2019, la actuación de la maestra especializada del Aula de Apoyo a la Integración, va a estar centrada en 30 alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo a:

- a) Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
- b) Alumnado con dificultades de aprendizaje.

Teniendo presente sus características individuales y en grupo, como el nivel de competencia curricular, sus características personales, su motivación y su ritmo y estilo de aprendizaje, la intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje y Necesidades Educativas Especiales que presentan en las materias instrumentales principalmente de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, Inglés, así como en las materias de Biología, Física y Química y Geografía e Historia en un segundo plano. Esta respuesta educativa se dirigirá a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de la personalidad del alumno/a.

Para ello, es fundamental tener como referencia las funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales recogidas en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Dichas funciones son las siguientes:

Con carácter general, tendremos en cuenta los objetivos de la etapa de Educación Primaria, ya que algunos de ellos no han sido adquiridos por este alumnado, recogidos en la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto III/2016 de 14 de junio por el que se

establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El AAI así como la especialista de Pedagogía Terapéutica es un recurso a disposición de toda la comunidad educativa para la atención a la diversidad. Para ello se establecen objetivos y directrices a nivel de centro y claustro, de departamento de orientación, de alumnado, y a nivel familiar. Estas directrices son:

□□ A nivel de centro y claustro

□ Colaborar en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo y Curricular del IES.

□ Dinamizar el proceso de Integración del ACNEAE

□ Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.

□ Asesoramiento al profesorado en las sesiones de Evaluación inicial, en la que se valorarán las dificultades de aprendizaje de determinados alumnos/as en relación al grupo-clase. Se informará al equipo educativo del alumnado con NEAE que requieren la aplicación de medidas de atención a la diversidad.

□ Coordinación con los equipos docentes para establecer criterios sobre qué enseñar, qué evaluar y a quién le corresponde evaluar a cada uno de los alumnos y alumnas que asisten al AAI.

□ Proporcionar ayuda en los procesos de planificación educativa, elaboración de ACS, ACNS, elaboración y adaptación de material didáctico y evaluación y seguimientos del ACNEAE.

□ Ofrecer el AAI como “aula de recursos” para el centro.

□ Participar en las actividades complementarias y extraescolares fomentando la participación del ACNEAE.

□□ A nivel de Departamento de Orientación

- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.

- Coordinar con el resto de profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.

A nivel de alumnado

- Realizar la evaluación inicial de los alumnos/as escolarizados en el centro, que asistieron al AAI en cursos anteriores, partiendo de los informes realizados a cada uno de ellos.

- Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad, fomentando el desarrollo de las competencias básicas.

- Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, atendiendo a los distintos ritmos evolutivos.

- Realizar los programas específicos, apoyo curricular o de enriquecimiento del currículo así como adaptaciones curriculares que se van a llevar a cabo con el alumnado atendido. Así, como la elaboración y selección de materiales curriculares para el apoyo al alumnado.

- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales, así como de habilidades sociales y capacidades cognitivas básicas que permitan aplicación de lo aprendido a la vida diaria.

A nivel familiar

- Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.

- Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, (adecuar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas...).

- Realizar una entrevista inicial, trimestral y final, así como cuando se crea conveniente, para dar y recibir información sobre el niño en cuestión.

5. PROPUESTA CURRICULAR Y DE ÁREAS DE DESARROLLO

Los objetivos curriculares generales y de Áreas de Desarrollo que pretendemos alcanzar con nuestro alumnado son:

- Adquirir una competencia lingüística tanto oral como escrita que permita el desenvolvimiento eficaz en el entorno escolar, familiar y social.

- Desarrollar un nivel de competencia matemática y numérica funcional que contribuya eficazmente a su desenvolvimiento autónomo.

- Desarrollar un nivel de conocimiento ajustado del entorno natural, social y cultural en el que se encuentra inmerso el alumno.

- Desarrollar capacidades básicas tales como memoria, atención, concentración, razonamiento,... que inciden directamente en el desarrollo de las demás áreas. Favoreciendo un estilo cognitivo reflexivo que elimine la impulsividad.

- Fomentar la autonomía del alumno tanto a nivel personal y social como curricular.

- Desarrollar un equilibrado autoconcepto y autoestima ajustada a sus posibilidades como base sustentadora del éxito personal.

□ Adquirir y consolidar hábitos adecuados que faciliten la socialización y las relaciones personales, rechazando la violencia y los prejuicios de cualquier tipo para así resolver pacíficamente los conflictos.

□ Desarrollar y consolidar hábitos básicos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

Para alcanzar estos objetivos nuestro trabajo va a girar en torno a la puesta en marcha de distintas Propuestas Curriculares y Programas Específicos

5.1. Afianzamiento y adquisición de los objetivos planteados en las áreas instrumentales básicas

TALLER DE LECTO- ESCRITURA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Se llevará a cabo en el área de Lengua y Matemáticas correspondiente al nivel de competencia curricular y al grupo ordinario de cada uno de los alumnos/as Trabajaremos el nivel curricular de los alumnos en pequeños grupos.

Dada la heterogeneidad y las distintas necesidades de nuestro alumnado los Objetivos y Contenidos que se desarrollarán en estos refuerzos corresponderán a los comprendidos entre el 2º y 3º ciclo de E. Primaria, y primer ciclo de ESO así como 3º y 4º de la ESO. La concreción de estos objetivos y contenidos para cada caso particular se recogerá en un Plan de Actuación para cada uno de los alumnos/as.

5.2 Desarrollo de programas Específicos de Atención, Memoria, Percepción y Razonamiento

TALLER DE INTELIGENCIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

Hay que tener en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado que asiste al Aula de Apoyo, tanto a nivel madurativo como curricular: atención dispersa; escasa concentración; pensamiento impulsivo; dificultades de comprensión oral y escrita; dificultades para retener, almacenar y transferir la información y conocimientos, etc. Para ello vamos a llevar a cabo un programa específico encaminado al refuerzo y desarrollo de las habilidades mentales básicas, cuya finalidad será reeducar y potenciar en el alumnado aquellas dimensiones madurativas fundamentales y básicas para cualquier aprendizaje escolar.

Pretendemos no sólo corregir las deficiencias detectadas y transmitir conocimientos, sino procurar la potenciación y/o adquisición de los mecanismos, automatismos y destrezas básicas sin las cuales es difícil conseguir un adecuado rendimiento escolar. Para ello vamos a trabajar los siguientes aspectos:

- Orientación Espacial. Diferenciación Derecha-Izquierda.
- Esquema Corporal. La atención selectiva. Percepción y Memoria visual.
- Razonamiento Lógico-Básico.

5.3 Taller Creativo - HHSS.

Se pondrá en marcha un Taller Creativo donde participará la mayoría del alumnado de Apoyo a la Integración. El objetivo principal de este Taller es que los alumnos/as aprendan y se relacionen con más compañeros/as y pongan en marcha estrategias que el alumnado ordinario adquiere de forma natural pero que ellos, dada sus dificultades, necesitan un trabajo específico.

A través de títeres, representaciones, proyección de películas, y juegos se van a trabajar aspectos relacionados con: la salud y la autonomía, la creatividad y el interés por las manifestaciones y producciones artísticas, la psicomotricidad, las habilidades sociales (turno

de palabra, presentarse a los demás, colaboración, saber ganar y perder, resolución de conflictos de forma pacífica, respetar la opinión de los demás, tomar decisiones, pedir ayuda...) y se va a potenciar la elaboración de un autoestima y autoconcepto positivo y ajustado (emociones, valores, autopercepción, autovaloración, cómo me ven los demás, autocontrol...).

5.4 Otras propuestas curriculares

Dependiendo de las necesidades se desarrollarán otras propuestas. Un ejemplo de ello es el seguimiento que se está llevando a cabo con los alumnos TDAH, con los que se están trabajando las Técnicas de Estudio y Programas para mejorar la Atención.

Por otro lado, también se van a trabajar contenidos muy básicos de Inglés, para poder normalizar a los alumnos/as con un nivel de primaria y que no se corresponden los contenidos curriculares, además poder llevar a cabo el programa de asignaturas pendientes.

Con los alumnos de 4º se intentará poner en marcha un Taller de Programación, para la creación de videojuegos.

Como ya se ha indicado estas propuestas se concretarán y materializarán en Planes de Actuación con los distintos alumnos/as, siendo individuales o grupales según sean sus necesidades. Estos Planes partirán de la Evaluación Inicial del alumnado y de sus necesidades observadas así como de la Adaptación Curricular de cursos anteriores.

6. COMPETENCIAS CLAVES CURRICULARES

Las propuestas curriculares aquí presentadas potenciarán la adquisición de las Competencias Claves establecidas por la LOE y LOMCE

Respecto a la competencia en comunicación lingüística se trabajará el desarrollo tanto a nivel oral como escrito, mejorando las posibilidades para utilizar la lengua como instrumento de comunicación y relación con su entorno. A su vez, esto permitirá la mejora de la competencia social y ciudadana ya que, se ampliarán las posibilidades de convivencia, de toma de decisiones y de adecuar el comportamiento propio a las actuaciones en las que se desenvuelven.

También es fundamental el desarrollo de la competencia para el conocimiento y la interacción con el mundo físico, consiguiendo con ello la asimilación de normas, rutinas, comportamiento adecuado, favoreciendo la autonomía e iniciativa personal.

Con respecto a la competencia matemática se trabajará la aplicación de los distintos conceptos matemáticos a la vida diaria, la resolución de problemas y el conocimiento de la numeración que facilitará la cuantificación de las cosas que le rodean y el desarrollo de la abstracción.

La metodología se verá impregnada por la competencia de aprender a aprender y la competencia digital, ya que se usará recursos informáticos y audiovisuales para el trabajo de todas las competencias. Además se potenciará al aprendizaje autónomo a través del establecimiento de rutinas, del análisis de tareas, instrucciones, etc (autonomía e iniciativa personal)

7. TEMAS TRANSVERSALES

o Reciclaje y respeto al medio ambiente. Educación Ambiental

o Hábitos alimenticios saludables. Higiene y cuidado del cuerpo.
Educación para la Salud

o Compra necesaria. Educación del Consumidor

- o Literatura andaluza: Rafael Alberti y Juan Ramón Jiménez.

CulturaAndaluza

- o Programa de Educación Vial de Seguridad. Educación Vial

- o Igualdad en las tareas. Coeducación

o Ed. para la Convivencia y la Paz Normas de respeto, ayuda y solidaridad

8. RECURSOS

Para nuestro trabajo diario en el aula de apoyo trataremos de presentar actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado. El objetivo final de las mismas es que puedan adquirir conocimientos válidos para su día a día, hacerles competentes para su vida diaria. Un recurso a tener en cuenta es el ordenador, un medio de trabajo que resulta muy motivador a los alumnos y que con el desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido una gran repercusión en el campo educativo. En ocasiones haremos uso de este recurso para trabajar en grupo y en las investigaciones de los proyectos.

En determinadas ocasiones se seguirá utilizando el ordenador de clase para poner música relajante mientras se realiza la tarea en clase; con algunos grupos funciona muy bien este sistema de trabajo. Los materiales didácticos seleccionados para el trabajo diario se pueden clasificar en función de las áreas de desarrollo del alumnado y del currículo de la siguiente forma:

Para trabajar Taller de lecto-escritura:

1. 101 tareas para desarrollar las competencias básicas. De 3º y 5º
2. 10 sesiones para trabajar contenidos básicos: cuadernillos de 3º, 4º y 5º nivel.
3. Lengua y Literatura , Aprendo 1 y 2 Ed. Geu
4. Recopilación de fichas de distintos niveles editorial Anaya y Santillana.
5. Lecturas comprensivas “Jesús Pérez” (3º ciclo Primaria)
6. Lecturas comprensivas Inspectores de Cádiz

Libros de texto:

1. Para los alumnos/as que no necesiten ACS se trabajará con sus libros correspondientes de ESO y materiales de sus aulas ordinarias.
2. Libros de Adaptación Curricular Editorial Aljibe de 1º, 2º y 3º de ESO de: Lengua, Lengua y Literatura Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés Inicial, Tecnología, Física y Química.
3. Burlington. Inglés Diversificación.
4. Inglés Nivel 1 / Nivel 2, Editorial Geu

Apoyo en matemáticas:

1. Matemáticas Anaya: segundo y tercer ciclo primaria.
2. 101 tareas para desarrollar las competencias básicas.
3. 10 sesiones para trabajar contenidos básicos: cuadernillos del 3,4º,5º
4. Cálculo fácil (atención a la diversidad).

Taller de Razonamiento Matemáticos

1. Cuadernos problemas divertidos. Ed. Geu niveles 2º,3º 4º,5º,
2. Fichas fotocopiadas ed. Santillana, Refuerzo distintos niveles.
3. Razonamiento matemático Ed. CEPE 2.2, 2.3

Taller de Inteligencia y programas específicos

1. Progresint integrado, niveles 3 y 5. Ed. CEPE
2. Materiales manipulativos (ábaco, puzzles o juegos de lógica).
3. Para trabajar los diferentes programas específicos:

- Fichas del programa de conciencia fonológica de Andrés Calero.
- Fichas del Progresint. • Fichas para el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje. • Fichas de "fíjate y concéntrate" para desarrollo de atención y memoria.
- Manual de Competencia Social "Relacionarnos Bien" de Manuel Segura.

Crearemos en el aula el rincón del "**Quiero y puedo**". Se trata de una pizarra que ayudará al alumno a plantearse objetivos, metas y a organizarse para llegar a conseguirlos. Para ello se plantean 3 pasos: 1. "Me gustaría...": el alumno escribe en un post-it el objetivo que a corto plazo le gustaría conseguir. Va firmado por él o ella. 2. "...y para ello trabajo y me esfuerzo a diario": aquí aparecen una serie de cosas que ayudarán al alumno a lograr su objetivo:

realizo los deberes, estudio un poco cada día, hago caso a mis profesores... 3. "Lo conseguí!": cada vez que un alumno logre su objetivo, lo pegará en la zona del conseguido y volverá a plantearse un nuevo objetivo por el que seguir trabajando.

La idea con la que va a montar este rincón es motivar al alumnado hacia el aprendizaje, hacerle capaz de ser autónomo y tener iniciativa para plantearse metas por las que luchar y trabajar a diario (competencias clave). El tablón está a la vista de todos en el aula y hace que esté muy presente en nuestras rutinas, aludiendo a él diariamente. Los alumnos y alumnas no dejan de ver y ser conscientes continuamente de su objetivo, no lo olvidan. Todos están muy motivados e ilusionados por lograr llevar su post-it (en el que escribieron su meta) al "conseguido", existiendo incluso, cierta competencia entre ellos. Los objetivos conseguidos tendrán una pequeña recompensa: tiempo de juego, ver película en sala de proyecciones, escuchar canción favorita mientras trabajamos en clase.

Recursos Informáticos:

- www.maestro.sinproblemas.com: Página de recursos didácticos y actividades de todas las áreas, con enlaces a otras webs.

-

<https://sites.google.com/site/recursospizarracoto/actividadesrecomendadas>

2015---2016

- <http://www.aulapt.org/2013/04/07/material-adaptado-deciencias-sociales-1o-eso/>

- <https://fichasparaimprimir.wordpress.com/tag/ejerciciosimprimibles/>

- <http://elblogdehiara.org/category/3o-primaria/lenguaje-3/>

- <http://colegiojosecalderon.blogspot.com.es/p/refuerzo-yampliacion-3-ciclo.html>

- Portales educativos de las diferentes Comunidades Autónomas españolas.
- Miauladept.blogspot.com: recursos, información y enlaces para trabajar las necesidades educativas especiales.
- Blog Departamento de Orientación Andújar.
- Utilización del ordenador para buscar información sobre temas trabajados en el aula: Wikipedia, etc.

Libros de consulta de diferentes editoriales y Áreas, diccionarios de Lengua, Inglés, Enciclopedias.

Material Fungible:

En el aula de Apoyo se dispondrá de: folios, lápices, gomas, colores, rotuladores, tijeras, pinturas, cartulinas de colores, papel continuo, papel charol, pegamento, papel-celo, etc. A lo largo del curso y dependiendo de los Talleres y necesidades que surjan, se irán pidiendo a los alumnos/as o comprando el departamento el material necesario para trabajar en las diferentes actividades que se propongan.

Otros materiales:

- Fichas de elaboración propia.
- Fotocopias de materiales y fichas variadas.

9. METODOLOGÍA Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

El alumnado que acude al AAI es consciente de que está recuperando aprendizajes y debe ir constatando sus avances. Especialmente al comienzo del proceso es conveniente que se sienta motivado por sus buenos resultados, por ello se le propondrán tareas a las que pueda acceder con facilidad y donde obtenga buenos resultados.

Se considerará esencial que el trabajo que realicen los niños y niñas en el AAI no supondrá para ellos la sensación de un castigo.

A la hora de trabajar con el alumnado utilizaremos una metodología activa, abierta y manipulativa, creando siempre un CLIMA DE SEGURIDAD Y AFECTO, que permita el positivo desarrollo y crecimiento del niño/a, teniendo en cuenta tanto la efectividad como la afectividad.

Nos basaremos en el nivel de desarrollo del alumnado para ir adecuando los ejercicios.

Podemos utilizar los **principios metodológicos del constructivismo**:

- Aprendizaje significativo.
- Enfoque globalizador.
- Creación de un ambiente de seguridad y confianza.
- Importancia del juego.
- Necesidad de la adecuación del ambiente de aprendizaje.
- Trabajo en equipo por parte de los maestros.
- Aprendizaje activo.
- La colaboración con las familias.
- La socialización.
- El enfoque comunicativo.
- Respeto por las diferencias individuales.

En líneas generales la **metodología** del aula de NEAE será:

→ **En relación a la “motivación”**

- Planteándole aquellas actividades que son adecuadas a su nivel de competencia, enfrentándole a tareas dentro de su zona de desarrollo próximo y ofreciéndole las ayudas para que avance en el proceso de aprendizaje.
- Graduándole en complejidad las actividades y tareas para evitar el fracaso o la fatiga y, en consecuencia, una falta de motivación.
- Incorporándole a trabajos y juegos cooperativos en pequeño grupo, que le faciliten los modelos a sus iguales.

- Garantizando la realización satisfactoria de la tarea, prestándole ayudas didácticas: físicas, verbales y visuales, para que resuelva cualquier actividad o situación con un mínimo de éxito y calidad en su producción.
- Valorándole positivamente su esfuerzo y sus realizaciones, animándole a subsanar sus errores.
- Utilizando reforzadores que le motiven (elogios personales, reconocimiento social, premios...)
- Recurriendo a situaciones naturales, significativas y motivadoras.
- Favoreciendo los aprendizajes útiles, prácticos, gratificantes, activos y exitosos.
- Facilitándole objetos y materiales reales, cotidianos, manipulativos..., ligados a su realidad más cercana.
- Ofreciéndole materiales atractivos, vistosos, dentro de sus intereses y preferencia.
- El ordenador es uno de los recursos más utilizados hoy en día en los centros educativos, ya que resulta innovador y motivador para los alumnos que lo utilizan pues existen gran cantidad de programas y actividades para ellos. A los alumnos les gusta y les anima a trabajar enseñando a otros alumnos lo que va haciendo, así que con él podremos trabajar muchos aspectos con los programas informáticos que tenemos.

→En relación a la “realización de las tareas”

- Estructurando el ambiente educativo, controlando estímulos disruptivos para evitar la dispersión.
- Asegurando su atención antes de presentar las tareas, instrucciones, materiales.
- Secuenciándole los aprendizajes en pequeños pasos.
- Dejándole las instrucciones de forma clara, con vocabulario sencillo y apoyadas visualmente (en dibujos, códigos, materiales, modelos...)

- Potenciando que la información les llegue por el mayor número posible de canales sensoriales, utilizando materiales y recursos que combinen estímulos visuales, táctiles, auditivos...
- Repitiéndole a nivel individual las instrucciones de la tarea dadas en grupo.
- Asegurándonos de que ha comprendido las instrucciones, haciéndole preguntas y pidiéndole que exprese (señalando, verbalizando...) lo que va a hacer.
- Ajustándole eficazmente las ayudas de todo tipo que pueda necesitar mientras lleva a cabo la tarea (ayuda física, modelos, guía verbal) mediando en los procesos.
- Ofertándole actividades relacionadas con aprendizajes funcionales y de la vida cotidiana, partiendo de lo concreto y de las rutinas.
- Sistematizando nuestro seguimiento y control en la realización de las tareas, evitando los errores y solventando las dificultades en el proceso de ejecución.
- Ofreciendo y regulando las técnicas y los recursos a nuestro alcance (personales, espaciales, materiales...) para apoyarle personalmente en sus aprendizajes dentro de la dinámica y metodología propia del aula ordinaria.

→ **En relación a la “generalización de los aprendizajes”**

- Planificando tareas y actividades diversas en diferentes situaciones.
- Presentándole repetidamente los aprendizajes desde distintos ámbitos, con diversas actividades y en otras situaciones de enseñanza-aprendizaje (aula, fiestas, salidas, actividades extraescolares, sesiones de tratamiento individual...)
- Proporcionándole material muy variado para un mismo aprendizaje.
- Facilitándole diferentes situaciones para la aplicación de lo aprendido.
- Relacionándole los aprendizajes actuales con otros anteriores.

- Colaborando el centro escolar, las familias y centros de tratamientos para trabajar coordinadamente en la adquisición y generalización de los aprendizajes en todos los ámbitos.

10. EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

¿POR QUÉ EVALUAR?

La **evaluación** se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora, y por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente. Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y a los proyectos curriculares de centro en los que aquellos se inscriben.

Ahora bien, ¿Cuál es la **finalidad** de la evaluación? Como sabemos, la evaluación es una valoración global de todos los elementos educativos. Los objetivos generales de la evaluación serán los siguientes:

- Conocer el grado de logro por parte de los alumnos de los objetivos curriculares propuestos.
- Valorar si las medidas adoptadas para atender a los alumnos han sido suficientes y adecuadas.
- Comprobar que todos los profesionales implicados en la educación de estos alumnos realicen un trabajo coordinado.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación tiene una función esencialmente orientadora, integradora, individualizada y de control de calidad de todas las acciones

educativas. Por tanto, aunque la evaluación es continua, se distinguen los siguientes momentos:

- a) Junto con la revisión de informes de cada alumno al inicio del curso, se realiza una **evaluación inicial** para:
 - Conocer sus capacidades básicas
 - Determinar el nivel de competencia curricular
 - Establecer el estilo de aprendizaje y motivación, en alumnos de nueva incorporación a centro y aula.
 - Confirmación del nivel establecido en las ACS para aquellos alumnos que ya la poseen.

- b) A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se han ido logrando los objetivos previstos en el Plan de Apoyo, así como las dificultades con las que se han encontrado los alumnos.

- c) Al finalizar el curso se realizará la **evaluación final** en la que se valorarán la consecución de los criterios de evaluación de la programación, analizando la información recogida a lo largo del curso, así como en el cuaderno del maestro (diario de clase). Cada trimestre y a final de curso, a todos los alumnos/as que hayan sido tratados en el aula de apoyo, se les hará un **informe de evaluación** que formará parte del expediente del alumno/a.

¿QUÉ EVALUAR?

Dentro de este apartado podemos incluir dos grandes aspectos relacionados con el proceso de evaluación, uno referido a la evaluación del proceso de enseñanza y otro al proceso de aprendizaje.

▪ **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

La evaluación del proceso de enseñanza gira en torno a la valoración que se hace de la propia práctica docente: detección de las necesidades educativas del alumnado, adecuación de los objetivos educativos a las necesidades del alumnado, selección y/o priorización de los contenidos, diseño de las actividades, aplicación de las estrategias metodológicas, selección-elaboración-adaptación de materiales, utilización de los instrumentos más idóneos para evaluar...

▪ **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS**

En cuanto al alumnado, los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta serán:

- Para el alumno que no precise ACS, los criterios serán los expresados en su correspondiente Programación de Aula.
- Para el alumno que desarrolle una ACS, los criterios de evaluación serán los recogidos en su ACS.

¿CÓMO EVALUAR?

En cuanto a los **procedimientos** de evaluación, cada curso se acuerda cuáles son los que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a nuestro alumnado. Se atenderá a aspectos tales como: la actitud positiva hacia el aprendizaje, el trabajo diario en los cuadernos, la participación en clase, el respeto hacia los compañeros y profesor, así como el aprendizaje de los contenidos recogidos en sus Programaciones o ACS.

Los **instrumentos** que utilizaremos para evaluar el proceso de aprendizaje son, entre otros:

- Observación directa en los distintos espacios.
- Registro anecdótico personal en el diario de clase.
- Análisis de las producciones de los alumnos.

- Intercambios orales con los alumnos: diálogo, entrevista, puestas en común.
- Pruebas orales y escritas.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los equipos educativos implicados. Los resultados quedarán reflejados en los informes trimestrales elaborados por la maestra PT.

11. EJES TRANSVERSALES

Tratamiento de la Educación en Valores: tomando como referencia la Orden 11 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, se tomarán en consideración como elementos transversales: el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Dado el carácter especial de nuestra aula, nuestra actuación educativa está impregnada de estos principios fundamentales, convirtiendo y asumiendo como eje transversal de toda nuestra tarea el conocimiento, de nuestro alumnado de las diferencias y desigualdades entre las personas por razón de enfermedad, discapacidad, sexo, raza, religión o situación socio-económica y la necesidad de destruir dichas desigualdades y barreras para construir un mundo mejor, en el que ellos/as tengan las mismas oportunidades. Y para ello y tomando como referencia estos principios desarrollaremos los siguientes contenidos:

- El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas: - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, - el

racismo, - la violencia, - la contaminación, - el agotamiento de los recursos naturales, - la pobreza y – la salud.

- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

A través del Taller Creativo y de las Actividades Extraescolares, complementarias y culturales programadas, integraremos y trabajaremos todos los contenidos relacionados con los valores.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES

Las actividades programadas para este curso 2018/2019 son las siguientes:

1º TRIMESTRE:

Celebración Halloween: 31 Octubre. Actividades y proyección de película sobre el tema.

Celebración del Día de la Discapacidad: 3 de diciembre celebraremos una proyección de película sobre el tema: WONDER, o LOS OJOS DE JULIA, Cine fórum y decoración con motivos de Valores hacia la tolerancia y respeto frente a la discapacidad.

El alumnado de las aulas de apoyo junto con la profesora de PT Y Orientadora elaborarán los carteles y el contenido de dicha jornada. (Si me pusiera en tu piel).

Salida a Sevilla, visita a Belenes y centro histórico. Utilización de varios medios de transporte (autobús y metro). El alumnado que asiste al aula de Apoyo a la Integración, pudiendo ir acompañados por un alumno elegido de otro curso.

2º TRIMESTRE:

□ Visita al Museo de Bellas Artes de Sevilla. Desayuno y visita el Museo. Iremos en autobús de línea, siendo cada alumno /a autónomo para pagar sus ticket. La actividad durará toda la jornada escolar.

□ Visita diferentes iglesias y hermandades en un día previo a la Semana Santa de Sevilla. Utilización de varios medios de transporte (autobús y metro). El alumnado que asiste al aula de Apoyo a la Integración, pudiendo ir acompañados por un alumno elegido de otro curso.

3º TRIMESTRE:

□ Jornada de convivencia. Será para el mes de Junio.

El alumnado que asiste a las AAI participará en todas las actividades complementarias, culturales y extraescolares organizadas y propuestas por el Departamento de Orientación, Dirección del Centro, Ayuntamiento o por sus aulas ordinarias de referencia.

13. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación que aquí se presenta está sujeta a una evaluación continua, todos los aspectos que forman parte de ella son susceptibles de cambios y mejoras, siempre que se observe que los resultados alcanzados no son los esperados. Algunos de los aspectos a los que se atenderán son los siguientes:

o Adecuación de los objetivos propuestos con las necesidades y características del alumnado.

- o Canal fluido de comunicación con las familias.
- o Coordinación con el equipo educativo.
- o Eficacia de las medidas educativas y decisiones metodológicas acordadas.
- o En su caso nuevas medidas o propuestas de mejora a adoptar.